Miércoles 10 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,524

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles. Santos Melton y Macario.
El tránsito de los santos mártires Sabino, obispo, Esuperancio, Marcelo, diáconos y Venustiano, presidente, con su mujer y sus hijos en Espoleto, en el imperio de Masiano.
Los santos mártires Donato, Apiano y Sonorio en Alejandría.
Días transcurridos, faltando 296 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 44 m. y entra á las 6 h. 45 m.
Luna nueva á las 9 h. 2 m. de la noche.

Efemérides

1864 — ADVENIMIENTO DE LUIS II, ACTUAL REY DE BAVIERA.
Luis II Othon Federico Guillermo rey de Baviera, conde palatino del Rhin, duque de Baviera, de Franconia y de Suabia, nacido en Nienfenburgo el 25 de Agosto de 1845, sucedió á su padre el Maximiliano II José el 10 de Marzo de 1864.
El reino de Baviera es una monarquía constitucional hereditaria. La Constitucion del reino, fué jurada el 26 de Mayo de 1818.— La representacion nacional, se compone de la Cámara de los pares, elegidos á perpetuidad por el rey y de la Cámara de diputados compuesta de 154 miembros elegidos por el pueblo.
Por el tratado concluido el 23 de Noviembre de 1870 con la Confederacion de la Alemania, la Baviera obtuvo ciertas estipulaciones ademas de las que le correspondian por la Constitucion general del Imperio: las mas importantes son: el derecho conferido al Imperio de ejercer la vigilancia sobre lo que concierne al domicilio y al libre establecimiento no se estiende á la Baviera. Este reino conserva la administracion libre é independiente de los postas y telégrafos. El ejército bávaro forma una parte separada y distinta en el ejército del Imperio aleman, teniendo una administracion independiente que está colocada bajo la soberanía del rey de S. M. el rey de Baviera.—Solo en tiempo de guerra el ejército se pone bajo el mando en jefe del Emperador.
222 — MUERTE DE HELIOGÁBALO.
1863 — CASAMIENTO DEL PRÍNCIPE DE GALES.
1872 — MUERTE DE MAZZINI.
1876 — DERROCAMIENTO DE D. PEDRO VARELA.

EL SIGLO

Un banquete de bienvenida

El Colegio Pio de Villa Colon es un establecimiento educacionista y gastronómico. Allí se educa á los niños en la fé Católica Apostólica Romana y se solemnizan los sucesos faustos para la Iglesia idem ídem idem.—Que cumple años el Papa... banquete en el colegio Pio de Villa Colon.—Que el *Bien Público* arriba lleno de gloria y cargado de laureles al primer aniversario de su fundacion... banquete en el colegio Pio.—Que se preconiza el Obispo de la diócesis *(Episcopus Montisvidei)*... banquete en Colon.

¡Oh sabrosísimo y gastronómico colegio! ¡Dichosos los jóvenes que en tu beatísimo y restaurador seno se educan, pues ademas de prepararse para ir de patitas al cielo, se nutren entre tanto con suculentos pavos y gustosísimos jamones!

El Colegio Pio de Villa Colon no podia, sin faltar á sus tradiciones, dejar de solemnizar con un banquete el fausto suceso de la venida de Monseñor Matera, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de Su Santidad.

El domingo fué el dia señalado para esta solemnidad, de la que ha tenido la bondad de informarnos *El Bien Público*.

Que hubo en la fiesta cordialidad y entusiasmo, no hay para que decirlo. Eso sucede siempre en casos semejantes.

Una pequeña observacion al *Bien Público*. Dice que Monseñor Matera es Representante del mas augusto de los Tronos de la tierra. No consta por el discurso oficial que pronunció el Sr. Matera al presentar sus credenciales, que represente á Trono alguno, ni mas augusto ni menos augusto que otros —Representa al Padre Santo, Jefe de la Iglesia Católica Apostólica Romana, que allá en el Vaticano podrá tener para su uso particular todos los Tronos que se le antoje, pero cuya Soberanía no es reconocida ni por la República Oriental del Uruguay ni por ninguna otra Nacion del Universo.

Y la prueba de este *hecho*—brutal como todos los hechos—la tenemos en el brindis pronunciado por el Dr. Zorrilla en el mismo banquete de Villa Colon.

El Dr. Zorrilla de San Martin brindó segun dice *El Bien Público*, «porque el primer Delegado apostólico que pisó nuestras playas, lo recibamos en su nave Real, izado al tope el glorioso bicolor de los Pontífices.»

« Antes ciegues que tal veas,» dirán los italianos que hoy ocupan el Quirinal y han colocado en él el trono de la gloriosa y simpática Península.

Una cosa nos choca en la reseña que hace *El Bien Público*.

El Dr. Zorrilla, cargado con el estandarte del *Bien Público* (que debe ser pesadito) recibió plácemes, salutaciones y aplausos de la católica concurrencia. ¿Dónde estaban los Sres. Durá y Lemoine? ¡Oh ingratitud! ¡Oh triste suerte del soldado, que cae y muere en la batalla, y yace en el olvido mientras que el General recoge las palmas y los laureles!

Nos ha quedado tambien una duda.—¿Irian todos despues de comer á la Iglesia á cantar el Te Deum segun costumbre, ó se suprimiria esta ceremonia en obsequio de Monseñor Matera?—Si se hizo así, felicitamos á Monseñor.

Revista de la prensa

La Nacion habla de la exposicion de Paysandú, y opina que debe prepararse otra en Montevideo.

A los españoles que quieran irse á Cuba les dá traslado de dos artículos que copia de *La Voz de Galicia*.

En el primero se pinta con vivos colores el durísimo trabajo y la triste suerte que les espera en Cuba, sometidos á una labor penosísima bajo un cielo abrasador, espuestos á enfermedades endémicas y terribles, mal alimentados y sometidos al látigo del capataz.

El otro es una protesta de los españoles residentes en Cuba contra el círculo de Hacendados que hace las contratas, movido por la codicia, y sin mas objeto que suplir el trabajo de los negros esclavos con el de los blancos importados.

Viene luego un artículo de colaboracion defendiendo á la Magistratura de los ataques de *La Tribuna Popular*.

⁂

La Razon escribe sobre asuntos bolivianos—Parece que Daza despues de haber sido dictador, creyó conveniente vestirse con el ropaje de Presidente Constitucional; pero le sucedió que el traje no le estaba bien al cuerpo y le tenia en prensa: la Constitucion le incomodaba, las Cámaras le estorbaban la libertad de sus movimientos y la levita ajustada caia malísimamente sobre la empuñadura del sable y las culatas de las pistolas que llevaba al cinto.

El artículo del colega lleva por epígrafe *La Dictadura Constitucional*; y por apéndice un cuento sucedido tambien en Bolivia, cuya moraleja es que á los Dictadores Constitucionales como Daza el pueblo les dá cuanto quieren, menos su concurso moral, su estimacion y su respeto.

Continúa el colega racionalista analizando y comentando las proposiciones del *Syllabus*; verdadero potro para *El Bien Público* y sus amigos.

Luego viene la Revista de *Domingo á Domingo* de Blas Gil y despues una sarta de sueltos que pueden arder en un candil, entre los que figura una epístola de *Don Cosé Caporrino* que recomendamos á los amantes del *bien decir* y del *bien escribir*.

⁂

La Colonia Española nos da interesantes noticias sobre el estado de la instruccion pública en varias naciones.

Ha aparecido Horacio Mann, colaborando en *La Colonia Española* y poniendo de vuelta y media á la Direccion de Instruccion Pública porque dice que da títulos de maestros de tercer grado á personas que no los merecen.

⁂

La France escribe la revista política de la quincena.

⁂

Felicitamos á *L'Italia Nuova* por sus reformas y sus aumentos. Ha cambiado de imprenta: ha mejorado de tipos: ha ampliado algunas de sus secciones. De lo que declara que no cambie es de programa y de bandera. Le deseamos mucha prosperidad en su nueva casa y con su vestido nuevo.

Rectifica la afirmacion de *La Nacion* de que todos los pueblos cultos mantienen agentes diplomáticos acreditados cerca del Vaticano.—Enumera cuáles son las Naciones que tienen esos agentes, y cuáles las que no los tienen.—Nos permitiremos observar respecto del Enviado de España cerca de la Santa Sede, que no es Ministro Plenipotenciario como dice el colega, sino Embajador.

Sentimos tener que asegurar al colega italiano que es perfectamente exacta la afirmacion de *La Nacion* de que en todas partes los Nuncios y Delegados Apostólicos son los Decanos del Cuerpo Diplomático.—Es bien seguro que el señor Consejero Lopez Netto, que hasta ahora tenia aquí este carácter, se lo disputará á Monseñor Matera.—Es un privilegio universalmente reconocido. En todas partes el Nuncio precede á los Embajadores: el Delegado apostólico precede á los Ministros Plenipotenciarios.—Todos los que se hayan fijado en las felicitaciones que en París y otras partes acostumbra dirigir el Cuerpo Diplomático al Jefe del Estado el 1.° del año, han podido observar que siempre lleva la palabra el Nuncio.

Ahora, en cuanto á la política del Vaticano, estamos de acuerdo con *L'Italia*.—La Santa Sede, sin perjuicio de aprovechar cuantas coyunturas se le presenten en Europa, para recobrar su poder perdido, quisiera encontrar un punto de apoyo en América.

Pero creemos que se equivoca.—La América es la tierra de la democracia y de la libertad, y ya sabemos que las tradiciones que le dan aliento son incompatibles con las doctrinas ultramontanas.

⁂

L'Era Italiana habla de la reunion general de la Sociedad *Liga Lombarda*, espone los servicios que presta y hace una breve reseña de su fundacion y sus progresos para justificar su nombre.

Se permite luego algunas bromitas un poco ver-des sobre el banquete dado á monseñor Matera en el colegio Pio de Villa Colon.

⁂

A Patria dá cuenta del telégrama que ha recibido de Rio Janeiro, anunciando haber sido admitida por el Emperador, la dimision que presentó el Gabinete presidido por el Sr. Sinimbú, y haber sido encargado de organizar un nuevo Ministerio, el Sr. Consejero Sareiva. *A Patria* considera este suceso de la mayor importancia para la política y el porvenir del Imperio [illegible]

[illegible]

La España hace un paralelo entre la situacion de la América del Norte y la de la América del Sur [illegible] el Perú. Esta riqueza natural atrajo á los aventureros que recorrian la América sin mas afan que la adquisicion de metales preciosos, al paso que los trabajadores pacientes acudieron á las fértiles llanuras bañadas por rios caudalosos que ofrecian recompensa al trabajo agrícola y formaron el núcleo de las colonias inglesas de que nacieron despues los Estados Unidos.

Siguiendo *La España* el sistema que se ha trazado al publicar sus ideas económicas, habla ayer del aumento de la poblacion y trascribe algunos párrafos de la célebre teoría de Malthus y estracta los cálculos del mismo acerca del movimiento de la poblacion en los diversos paises. De esos cálculos deduce que el aumento de la poblacion es mayor en los pueblos regidos por instituciones liberales, llegando al máximum en la democracia norte americana. Comparando luego el estado de prosperidad de estas naciones infiere el colega que el pauperismo está en la ley, y no en la naturaleza. Observa tambien que en estas Repúblicas segun las noticias estadísticas que se publican, el crecimiento natural de la poblacion escede en mucho al de los viejos paises de Europa. Refiriéndose luego á la inmigracion, estudia las causas de que esta sea mucho mayor en la República Argentina que en la del Uruguay y las encuentra en la situacion política y económica de uno y otro país.

El Oriental que trató de la concesion de derechos políticos á los estranjeros despues de cierto tiempo de residencia en el país, insiste en la conveniencia que habria en hacer esta concesion.

Nada tenemos que añadir á lo que sobre este asunto digimos en nuestro editorial de ayer contestando á *La France*.

En su revista de la prensa *La España* tiene la bondad de copiar casi íntegramente el editorial que dedicamos á *La Nacion* acerca de la recepcion del Sr. Delegado Apostólico.

⁂

Con el epígrafe *Un obstáculo menos* se ocupa *El Telégrafo Marítimo* de la solicitud presentada por los ciudadanos del Departamento de Paysandú que desean que se lleve á efecto la creacion de un nuevo Departamento. Para allanar las dificultades que se oponen á esta resolucion, se ofrecen á satisfacer, no solamente el uno por mil sobre el impuesto de Contribucion Directa que por el proyecto se les impone, sino tambien cualquier otro impuesto que la Cámara juzgue oportuno decretar. *El Telégrafo* teme que con esta solicitud suceda algo parecido á lo que aconteció con la que hicieron muchos comerciantes proponiendo que la cantidad rebajada de las patentes se aplicase á la colonizacion. Teme que se den interpretaciones, se pongan trabas y se manifiesten escrúpulos que al fin inutilicen el movimiento de generosa iniciativa que entraña la peticion de esos progresistas vecinos.

⁂

Insiste *El Ferro-Carril* en la conveniencia de que se prepare una Exposicion nacional en Montevideo. Trascribe lo que sobre este asunto dijo á mediados del año de 1877 y escita á la *Liga Industrial* á que tome la iniciativa para la realizacion de este pensamiento estimulando á sus sócios, á los de la Asociacion Rural del Uruguay y á los vecinos mas pudientes y mas progresistas de la capital, segura de que no ha de faltarle la simpática y calorosa cooperacion del Gobierno.

REMITIDOS

Montevideo, Marzo 9 de 1880.

Sr. D. Cárlos Brandes, Agente de la Compañía Trasatlántica de Seguro contra incendios en Hamburgo.

Como ha llegado á mi conocimiento de varias partes, de que Vd. estaria en conflicto conmigo sobre el seguro del voraz incendio que tuvo lugar el dia 10 de Febrero en mi cervecería, calle Constituyente núms. 107, 109 y 111, vengo por medio de la prensa á declarar lo que ha sucedido, para que lo sepa el público en general.—Nuestra amistad nunca ha sido interrumpida, y menos hoy, desde que hemos arreglado á satisfaccion de ambas partes, y desde que Vd. puso á mi disposicion desde el 21 de Febrero, (11 dias despues del incendio.) el dinero que me correspondia, el cual no he querido aceptar hasta hoy, tanto por respeto á Vd., como para tapar la boca á algunos malos habladores, quienes han dicho, como lo puedo probar, que yo era esplotador del Seguro y que estabo asegurado en varias Agencias, lo que es una calumnia tan atroz como pueda imaginarse. Y para probar que tengo la conciencia limpia, pongo desde ya el dinero que Vd. me entregó hoy otra vez á su disposicion, y desafío á los que se han atrevido á hablar mal de mi persona, para que se presenten en su oficina, y declaren lo que sepan, si es que algo saben.

Quedo, como hasta ahora,—S. A. S. S. y A.

Christian Schenzer.

Olimar, 52. 797

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Aurelio Berro.

Exmo. señor:

Juzgando de conveniencia para la mas exacta percepcion de la renta de patentes de giro, con arreglo á la ley, nombrar los revisadores que deben vigilar el cumplimiento de la misma, la oficina eleva á la consideracion de V. E. la nómina de los que en su concepto desempeñarán debidamente la comision.

Ciudad vieja hasta la calle de Florida, D. José Lapuente y D. Angel Achinelli.

Ciudad nueva hasta la de Médanos y Miguelete, D. Angel Achinelli y D. Ventura Latorre.

Desde la calle de Miguelete y Médanos hasta los límites de la novísima ciudad, D. Antonio Loza y D. Eugenio Latorre.

Union y Cerro, Paso del Molino, desde los límites de la novísima ciudad hasta los del Departamento de la capital, D. Pablo Olloniego.

Mercachifles, negocios volantes, cualquiera clase, dentro ó fuera de la ciudad, D. Ventura Latorre, don Antonio Loza y D. Eugenio Latorre.

Ademas, para la mayor regularidad en el servicio, cree conveniente la oficina el nombramiento de un inspector de revisadores, y al efecto propone al procurador D. Antonio Mañosa, que á la vez entiende en todos los juicios que en los Juzgados se inician para el cobro del impuesto.

El Inspector de Revisadores para el mejor desempeño de su cometido hará una nueva revisacion á medida que la vayan efectuando los Revisadores recibiendo por toda compensacion de ese trabajo las multas que imponga con arreglo á la Ley, debiendo préviamente en cada caso dar cuenta por nota á la oficina para apreciar el asunto de que se trata y resolver lo conveniente. V. E. resolverá lo mas acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. L. Cuestas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 8 de 1880.

Aprobado, avísese en contestacion y pase á la Contaduría General.

BERRO.

INTERIOR

Hospital de Caridad

ESTADO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 1879.

[illegible]

[illegible]			
Esteban Maggiolo, cuadros.	15 00		
J. P. Rodriguez y C.ª géneros.	10 35		
Diario del Comercio, publicaciones	10 00		
La Reforma, íd	8 00		
Emilia Arroyo, costuras.	7 32		
F. Aguirre, componer reloj	6 40		
A. Andre y Ca., lanchage.	6 25		
Napoleon Ferrer pinceles.	3 80		
P. Canossa, afilar instru'tos	2 00		
Ferro Carril, publica'nes.	2 00		
G. Vanrell, vinos	91 00		
La Nacion, impresiones	45 00		
A. Carassale, copa.	40 00		
Magnoni, pintura, blanqueo	50 00		
R. Freire, encuadernacion.	21 40		
R. Abeleira, peones	40 60		
Lussich, lanchajes.	3 80		
F. Parini, jardin	41 75		
La France	5 00		
J. Etchebest y C.ª, herrería.	355 00	7,144 12	10,379 65
ASILO DE DEMENTES			
Pagado el presupuesto de empleados correspondiente al mes de Octubre ppdo.		820 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Octubre de 1879:			
Pedro Señor, carne $	531 91		
S. Olivieri, pan	613 13		
J. Mascaró y C.ª, comestibles.	271 95		
Gastos diarios, mercado.	122 20		
Empresa A. Corrientes consumo.	92 89		
Milhas y Ferrer, carbon	49 40		
D. Vilardebó, alquiler.	56 00		
F. Garcia	30 40	1,771 91	2,591 91
POR ASILO DE MENDIGOS			
Pagado el Presupuesto de empleados correspondiente al mes de O'bre ppdo.		600 00	
Pagado el presupuesto de compras y gastos correspondiente al mes de Octubre de 1879:			
Juan Arigone, carpintería. $	696 00		
E. Evret, carne.	504 90		
J. Mascaró y C.ª, comestibles	451 75		
Antonio Guma, lana	80 00		
Gastos diarios, Mercado.	135 50		
Empresa del Gas, Setiembre y Octubre.	79 00		
Milhas y Ferrer, carbon	62 00		
Carballo y Romaña, loza.	26 90		
Leunda hnos., géneros.	11 85		
Empresa Aguas Corrientes, por Octubre	10 00		
Pedro Villar, pan.	263 00		
B. Coque, pintura.	90 00		
Ramon Rocha y C.ª, cubiertos.	75 93		
Antonio Aroquel, beneficiar cerdos	10 80	2,497 63	3,097 63
POR ASILO DE EXPÓSITOS Y HUÉRFANOS			
Pagado el Presupuesto de Empleados Nodrizas y gastos correspondiente al mes de Octubre ppdo.			4,158 28
POR ASILO MATERNAL N.° 1			
Pagado el presupuesto de empleados y gastos correspondiente á O'bre ppdo.			1,053 19
POR ASILO MATERNAL N.° 2			
Pagado el presupuesto de empleados y gastos correspondiente á Octubre próximo pasado.			901 54
POR ASILO MATERNAL N.° 3			
Pagado el Presupuesto de empleados y gastos correspondiente al mes de Octubre 1879			876 80
POR ASILO DE DEMENTES [Edificio en construccion]			
Pagado el presupuesto de oficiales y peones correspondiente á la quincena del 15 al 31 de Octubre de 1879		1,216 73	
Pagado el presupuesto de oficiales y peones correspondiente á la quincena del 1.° al 15 de Noviembre.		1,089 99	
Pagado el presupuesto de materiales correspondiente al mes de Octubre:—			
Antonio Debernardis. $	822 76		
Casabó y Esteves.	127 30		
J. Echebest y Ca	87 90		
La Tribuna	16 00		
J. Palau y C.ª puertas y vent'as	1,594 30		
Papelería Comercial	10 20		
Camilo Gremonezi	357 40		
Montero é hijo	433 95		
Juan Canao	32 40		
Francisco Pirotto, s|c.	4 64		
Sociedad Americana Calera.	580 00	4,066 75	6,403 47
POR VARIOS ACREEDORES			
Pagado á Pedro Señor por saldo de cta. hasta 31 Mayo 1878		1,833 87	
Pagado á M. Evret á cta. de su cuenta atrasada		1,000 00	
Pagado á A. Demarchi hno. y Ca., por saldo de sus cuentas atrasadas.		3,802 77	6,636 64
POR EDUARDO CANSTATT			
Entregádole á cuenta honorarios $	150 00		
Id. idem	150 00		300 00
POR ASILO MATERNAL N.° 3			
Entregado por cuenta de gastos de Instalacion de dicho establecimiento			400 00
POR ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS			
Subvencion correspondiente al mes de Octubre.			300 00
POR ASILO DE DEMENTES — Edificio en construccion			
Pagado á H. Garet á cuenta de su cuenta Presupuesto Setiembre			500 00
POR GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Pagado á J. Rosa por saldo de su cuenta			100 00
POR VARIOS ACREEDORES			
Pagado á S. Larriague saldo de cuenta atrasada	32 50		
A Camilo Pastore á cuenta.	100 00		
A Seijo y Co. su cuenta atrasada.	154 00		286 50
			$ 37,985 61
Por saldo que pasa á Diciembre.			4,684 45
			$ 42,670 06

S. E. ú O.

Hector G. Lacueva.

Montevideo, Noviembre 30 de 1879.

Intervine. *Ezequiel Perez*, Contador. — Publíquese. *José Pedro Farini*, Director.

Ramon Escarza, Tesorero. — *Luis E. Artayeta*, Secretario.

NOTA — Los demás estados hasta Diciembre estan en nuestro poder y se publicarán en los números siguientes. 752-1p.

Exámenes

De las escuelas á cargo de la Comision de Instruccion Primaria en el Departamento de la Capital.

INFORMES DE LAS COMISIONES

Escuela de 2.° grado, número 24

Sr. Presidente de la Comision de Instruccion Primaria del Departamento de Montevideo.

En virtud del nombramiento que Vd. se sirvió comunicarme, me trasladé el 13 de Diciembre pasado á la Escuela de 2.° grado núm. 24 que dirige la maestra Sta. Josefa Lanar.

No habiendo concurrido ninguno de los otros señores que debian componer la Mesa Examinadora y pasando el tiempo sin provecho, me ví forzado á constituirla ese dia y los dos subsiguientes en que continuó el exámen, alternativamente con las siguientes personas que se hallaban presentes al acto: Sra. Ema V. de Nano, Stas. Luisa Torricella, L. Arroyo, Luisa Canavero; Sres. Martin Martinez, Jorge Ballesteros, Alberto García Lagos y Juan M. de Vedia.

La Escuela es de reciente creacion y cuenta solo tres clases. La 3.ª á cargo de la practicante señorita Aurora de la Rocha, presentó á exámen 16 alumnas, teniendo inscriptas 18. La 4.ª á cargo de la practicante Sta. Manuela Mendioroz, contaba 15 presentes é inscriptas 17 y la 5.ª á cargo de la maestra con 12 inscripciones, llevó al exámen 11 alumnas.

La duracion del acto por tres dias para un total de 42 alumnas en solo tres clasificaciones, mostrará desde el primer momento al Sr. Presidente que la Escuela que dirije la señorita de Lanar no es de las adocenadas, circunstancia que se realza todavía si se atiende á que ha sido examinada á los dos meses de abierta y cuando en consecuencia mucho de ese tiempo ha debido gastarse en dar unidad y forma á las clases, escudriñando el nivel intelectual de alumnas que venian de sufrir diversas influencias y estableciendo esa corriente de respeto y simpatía que hace la fuerza del buen maestro.

El que suscribe habia pensado hacer un informe prolijo y circunstanciado de este exámen, pero se lo han impedido premiosas atenciones imposibles de diferir. Se concretará por consecuencia á asegurar al Sr. Presidente que el resultado general ha sido á su juicio completamente satisfactorio, demostrando en la señorita de Lanar no solo aptitudes profesionales, sinó una laboriosidad y contraccion sin la cual no habria tenido tiempo de obtener los resultados que le valieron merecidos elogios de la mesa examinadora y de las muchas personas que concurrieron á aquel acto, ameno por la competencia de las alumnas y simpático por mas de un concepto.

Si para justificar la atencion y la prolijidad con que se procedió al exámen necesario es indicar los puntos mas salientes en sentido favorable y adverso, el que suscribe desea recomendar el escelente método seguido de correcciones á la alumna disertante, y el órden y la disciplina de la escuela. Aquel, aunque bastante generalizado ya, no se desarrolla siempre con la cultura de formas y el respeto mútuo que da al niño hábitos de moderacion y templanza, que serena su espíritu en el calor de la réplica y que cultiva las afecciones aun en la controversia.

El único defecto de alguna consideracion que la mesa ha podido notar es en la clasificacion por grados de saber. A su juicio algun grupo de la 4.ª y 3.ª clases han debido formar respectivamente en la 3.ª y en escuelas de 1er. grado. Tanto mas notable se hacia este defecto, cuanto que, la mayoría de las clases conservaban un nivel de instruccion, que abona en favor del buen método seguido y aleja toda desconfianza del vicio muy generalizado de presentar dos ó tres alumnos en buenas condiciones, destinados de antemano á lucir en los exámenes, cuando el resto permanece abandonado á largas distancias de inferioridad.

Resulta, pues, que la Sta. de Lanar se halla familiarizada con los sistemas racionales de enseñanza y que los ha aplicado con éxito en la escuela que se le ha confiado.

No terminaré este breve informe sin hacer mencion de la practicante Sta. Mendioroz, en cuya clase pudo notar la Mesa, signos de una hábil é inteligente direccion inmediata.

A las seis de la tarde del tercer dia de exámen, la Mesa distribuyó los siguientes premios:

5.ª CLASE

1er. Premio de honor... Sta. Isabel Vidal.
2.° « « « ... « Mercedes Pergni.
3.° « « « ... « Paula Arrizabalaga.
1.ª Mencion honorífica « Cármen Lavagne.
2.ª « « « Alcira Cordero.

4.ª CLASE

1er. Premio de honor... Sta. Cármen Franco.
1er. « « « ... « Ana Corradi.
1.ª Mencion honorífica « Pastora Gomez.
2.ª « « « Agueda Arboleya.
3.ª « « « Catalina Piola.

3.ª CLASE

Premio de honor... Sta. Herminia Scanavino.
Mencion honorífica « Elvira Ris.

Además de esta clase se inscribirán en el cuadro de honor de la Escuela las niñas Horta Maggi, Rosa Minetti y María Luisa Rios.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Montevideo, Diciembre 18 de 1879.

Jacobo A. Varela—Emma V. de Nanno—Luisa Torricella — Luisa Canavero.

Informe

SOBRE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE 3er. GRADO NÚM. 2, PRESENTADO POR LA COMISION ESPECIAL COMPUESTA DE LOS SEÑORES DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA DE PENA, DON JOSÉ ARECHAVALETA Y DON DANIEL MUÑOZ.

(Continuacion)

XX

Al ocuparse de la enseñanza de la historia ha dicho la Comision que puede hacerse al mismo tiempo que se enseñe la geografía, sin perjuicio de especializar gradualmente la historia nacional y la del Rio de la Plata en general.

Ha apuntado tambien la Comision que el estudio de la geografía requiere nociones de economía política.

Currié ha dicho que la geografía de la infancia debe ser pintoresca y descriptiva. Comienza por el estudio de elementos geográficos, sencillas nociones de lugar, orientacion, etc. Hace que el niño observe la colina, la llanura, la montaña, el rio, el arroyo... si se trata de una escuela rural; la ciudad, sus calles principales, sus mas públicos parajes, sus grandes fábricas, sus mas notables edificios, sus medios de locomocion; costumbres de los habitantes, comercio, etc.

De la localidad pasa al país. Su aspecto general; sus divisiones geográficas; distribucion de habitantes, productos en general, animales, árboles, metales, yerbas, flores; *industrias*, viabilidad en general, costumbres; climas, alimentacion, vestido. Todo esto conviene en que sea enseñado, presentando en cuanto fuese posible las cosas naturales, ó por medio de muestras, de imágenes, de mapas que graven en la imaginacion los lugares y las cosas.

Si á tanto se estiende el estudio de la geografía, y análogas proporciones toma cuando se trata de otros paises que el nuestro, se advierte fácilmente que la economía política entra esencialmente y en muy buena parte en estudio tan útil como atrayente.

La importancia decisiva que en todos los problemas sociales y domésticos, de la comunidad como del hogar, han adquirido los intereses económicos, exigen que se les tenga en cuenta como un ramo sustancial de enseñanza primaria.

La economía política es ciencia de hechos, sometidos á la esperiencia de todo el mundo. Es una ciencia de observacion y de induccion, como la física. Se la domina á fuerza de observar los hechos sociales y discernirlos á la luz de un móvil que, por mas que se diga, ocupa tres cuartas partes de los dominios de la vida. El interés personal que, en su mas noble y lata manifestacion engendrá á cada progreso humano, es el maravilloso resorte que empuja constantemente hácia una civilizacion mas adelantada, hácia un ideal mas alto.

XXI

En el artículo 5.° del programa actual no figura como asignatura especial la economía política, ni lo que ha dado en llamarse economía doméstica.

Son materias que están distribuidas en varios rubros.

Desde el 7.° grado pueden los niños ejercitarse en lecturas que sostengan en una forma sencilla los elementos mas simples de la economía política.

Hay principalmente dos asignaturas que permiten ó mejor dicho requieren una enseñanza elemental de aquella ciencia.

Las *lecciones sobre cosas* deben abrazar en la escuela primaria la historia natural, las ciencias físicas y las artes útiles: deben estenderse á todo cuanto sirve inmediatamente para la vida y á todas las influencias interesantes de la naturaleza.

El programa vigente ha graduado las *lecciones sobre objetos*. Desde los primeros pasos pueden señalarse á la atencion de los niños fenómenos que les afectan en cada momento. Sencillas observaciones sobre la moneda, el billete de banco, las máquinas; la division del trabajo. Puede encaminárseles por grados á ejercicios reflexivos sobre los materiales, cualidades y usos de las cosas; observaciones sobre procedimientos de la industria fabril; las calles; los caminos; el tráfico; la gente que va y viene ocupada en los negocios; los obreros en la ciudad; los hacendados; los chacareros; elaboracion de minerales y metales mas comunes.

Un maestro sagaz aprovecharia á cada paso de las lecciones sobre objetos para hacer que los niños se instruyesen á sí mismos sobre aquellos fenómenos de la vida económica que mas importancia tienen en la sociedad á que se está vinculado.

Una maestra ilustrada sabria aprovechar las lecciones sobre objetos para dar una edificante leccion de economía política y doméstica, al hablar, por ejemplo, de la fabricacion del papel.

Ningun buen maestro desdeñaria hablar á sus discípulos con las mismas palabras de Adam Smith cuando esplica la division del trabajo y sus maravillosos resultados, presentando como ejemplo tangible, al alcance de las mas débiles inteligencias, la descripcion de una manufactura dedicada á la fabricacion de los alfileres, y muestra, cómo cada grupo de obreros tiene á su cargo una tarea especial que se une ó se combina ó se completa con otra á cargo de otro grupo de obreros; trabajando á la vez todos los grupos para obtener en muy corto tiempo un resultado que sin el concurso combinado de todos no seria posible.

Así, 10 obreros podian hacer al dia 48 mil alfileres; un obrero 4,800; pero si se hubiesen separado, trabajando cada uno por su lado, es posible que cada obrero apenas hiciera 10 alfileres al dia.

Mr. de Prony no acertaba con los medios de cumplir su promesa sobre la formacion de tablas logarítmicas y trigonométricas para la division centesimal del círculo, y estaba atribulado con que su tarea agotaria años y años de existencia sin que él pudiera ser otra cosa que un iniciador de tan colosal monumento, cuando, en el escaparate de una librería fija la mirada en un libro, abierto á la ventura, en el pasage célebre en que su autor relata la fabricacion de los alfileres. Prony puso los logaritmos en manufactura, organizó sus talleres de cálculo y consiguió dar cima á su obra aplicando el principio de la division del trabajo.

Quién desdeñaria para demostrar cómo nacen las industrias y se desarrolla el comercio y cómo la moda no es ruinosa por lo general, la anécdota que relata Franklin del capitan de una chalupa que navegaba entre el Cabo May y Filadelfia, é introdujo entre las muchachas del Cabo el uso de la gorra con motivo de haber Franklin regalado una á la hija del chalupero, que fué la admiracion de toda la aldea, dando márgen esa novedad á que á las muchachas del Cabo para tener gorras y cintas se les ocurriera ponerse á tejer riquísimos guantes de estambre que vendian despues á las niñas de Filadelfia?

XXII

La geografía necesita del concurso de la economía política para dar vida á las cosas que enseña á hacer comprender la civilizacion de los paises que estudia.

Hay lecciones *indirectas* de economía política que pueden á veces dar mas fruto que las lecciones directas.

Cuando se entiende por geografía algo mas que una árida nomenclatura de montañas, rios y ciudades, apercíbese uno de que esta ciencia comprende el estudio del suelo y del clima, tales como la naturaleza los ha hecho, y el estudio de las obras que el hombre crea por su trabajo, empleando los materiales y fuerzas de la naturaleza, que en tan íntima relacion se nos presentan con el suelo y el clima y están á menudo adheridos al suelo mismo: los cultivos, las esplotaciones de minas, las vias terrestres y fluviales, las construcciones, las industrias fabriles y el comercio, etc.

Emilio Levasseur, insigne geógrafo y economista, ha demostrado con admirable lucidez cuánto se ayudan la geografía y la economía política, demostrando á la vez su indisoluble hermandad.

Al enseñar la geografía puede, pues, y debe enseñarse la economía política en sus fenómenos mas universales y vulgares, y en sus leyes mas elementales.

Ya hemos visto lo que debe enseñarse en las *lecciones sobre cosas*. En los grados 9.° y 10 y en la enseñanza de la asignatura debe especializarse, y ser reducida á cuerpo de doctrina.

Así como para el el Derecho Constitucional tenemos la obrita inapreciable del Dr. Vidal, para la Economía podemos usar ventajosamente de la obrita excelente de Otto Hübner, *El Pequeño Economista*, traducida al francés por Le Hardy Beaulieu, y del francés al castellano, en Chile, por D. Domingo del Solar, y en nuestro país por el Sr. D. Juan Manuel de Vedia, quien tuvo la feliz inspiracion de insertarla en uno de los mas populares almanaques de *El Siglo*.

Pudiera la Comision estenderse sobre la enseñanza de la economía política para encarecer sus buenos resultados, y pudiera revistar fácil y someramente lo que en otros paises se ha adelantado al respecto, pero teme ser fatigosa, y necesita ademas tiempo y espacio para examinar una de las objeciones mas graves contra el sistema escolar.

Dedicar aquí, no obstante, breves líneas á lo que se llama *economía doméstica*, especie de arte, abrazando reglas para el ordenamiento de entradas y salidas en el presupuesto del hogar; conteniendo principios morales aplicados á los gastos de una casa; medidas de aseo y de limpieza, hábitos de trabajo, de órden, de ahorro, parsimonia en algunos consumos; arte de conservar el ajuar de una casa y hacer agradable la vivienda etc., etc.

Todo esto no constituye un ramo especial en el programa; pero son materias que pueden considerarse distribuidas en varias asignaturas. Lo están en los *ejercicios de principios virtuosos, en las lecciones sobre objetos, en la lectura, en las lecciones orales y en la de fisiolojía é higiene, etc.*

La economía doméstica es algo como la costura y el corte, debe quedar principalmente reservada á la educacion que las madres de familia están obligadas á dar á sus hijas.

No pidamos á la escuela primaria lo que ella no puede dar. La escuela no es el hogar. No pretendan pues, las madres despojarse de sus mas bellos atributos; hacer á sus hijas virtuosas, hábiles y hacendosas en el manejo de la casa.

Funcion Extraordinaria

DADA EN SOLIS EL MARTES 17 DE FEBRERO, Á BENEFICIO DE LOS INUNDADOS DE MURCIA, BAJO LOS AUSPICIOS DE UNA COMISION FRANCO-ESPAÑOLA.

Recibido en boletería	$	668 89
Cobrado por localidades repartidas, Comision Francesa	«	436 01
Id. id. id., Comision Española	«	173 40
	$	1,278 30
Entregado á la compañía Verneuil la mitad de las localidades y entradas, al precio de boletería, segun convenio, que fueron de 1,274 $ 50.	$	637 25
Gastos por ramos, coronas y avisos.	«	37 35
Gastos de cobranza.	«	10 00
Diplomas á la Sociedad «Euterpe», «Orfeon Francés» y Sociedades.	«	35,00
	$	719 60
Líquido producto que se remite, etc.	«	558 70
	$	1,278 30

S. E. ú O.

Queda un saldo de 3876 cts. en moneda de plata clavada, que se empleará en gastos de franqueos.

Los delegados de la Comision:

C. Garet—M. Francos.

Se ha remitido una letra de 578 pesos fuertos ó sean once mil quinientos sesenta reales vellon firmada por los señores Tremoleras hnos., á cargo de los señores Cardena y C.ª, de Barcelona, y de don Eleuterio Peñafiel, de Múrcia, á la órden del señor vice-presidente de esa Exma. Diputacion provincial.

Movimiento del Hospital

Dia 8

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Entraron	16	—	—	—
Salieron	6	—	1	—
Fallecieron	—	—	—	—

EXTERIOR

Lima y sus alrededores

De una larga correspondencia escrita desde Jaspampa á *La Pátria* de Valparaiso tomamos las siguientes importantes noticias sobre Lima y sus alrededores.

Hemos leido aquí con bastante interés, dice el corresponsal, los artículos del señor Claro y los de sus contradictores. Sin querer entrar en el fondo de la cuestion, creo que los que conocemos el Perú, sus ciudades y sus cordilleras, estamos obligados á hacer luz sobre algunos puntos oscuros para la mayor parte de nuestros conciudadanos.

Así, al hablar del *clima de Lima*, de la imposibilidad de que un ejército pueda permanecer en esa ciudad y de las condiciones en que se verian nuestras tropas acantonadas allí, parece que se olvidan los que de ello escriben de los hechos reales y verdaderos, para dar el placer á su fantasía de sustituirles otros caprichosos y puramente ideales. Y esto porque se apartan de la verdad de las cosas, por ignorancia de las condiciones naturales de esos lugares, por desconocer completamente su topografía y orografía, la clase y calidad de sus productos, y hasta las variaciones del clima que les corresponde.

El Callao y Lima se cubren de espesas brumas durante los meses de Mayo á Diciembre, y desde este mes empieza á verse el sol y á aumentar por consiguiente la temperatura. Sin embargo, las nieblas no desaparecen del todo, y no faltan nubes que vengan de cuando en cuando á atemperar el ardiente sol del dia. Una menudísima garúa humedece durante esos meses, tarde y mañana, el suelo, de modo que una constante humedad, muy soportable por cierto, satura la atmósfera. A eso se debe que el clima sea allí en general muy templado; no hay ese calor peligroso que algunos pintan, y si es verdad que se notan dias verdaderamente molestos y sofocantes, éstos son pocos y contados. Lo mismo sucede en Santiago, Nueva York, Paris y Buenos Aires, á pesar de estar estas ciudades situadas en latitudes muy altas. Las nieblas, son, pues, allá el fresco toldo con que la naturaleza ha querido resguardar á sus habitantes de una elevacion de temperatura que podria desarrollar muy frecuentemente fiebres ó epidemias.

Ademas, las cimas de Los Andes, que á partir de Tacna hácia el norte se acercan mucho á la costa, no distan de Lima mas de veinte Leguas, y mucho ántes ya tenemos pueblos en sus faldas cuya temperatura es verdaderamente fria, como Chicla, á doce mil piés de elevacion, San Mateo y otros. Matucana mismo, que no dista mucho de la capital, goza de un clima fresco, por estar situado á ocho mil piés sobre el nivel del mar.

Los alrededores de la ciudad están sembrados de huertos y alfalfales, y un poco mas léjos empiezan las plantaciones de caña de azúcar, que constituyen la gran riqueza agrícola del Perú.

Multitud de pueblecillos, lugares de recreo ó de baños están edificados mas ó menos cerca del mar, ó á su misma orilla. Son el lugar de refugio de las familias de Lima en el verano, y gozan de un aire puro y vivificante; tales son: Chorrillos, Miraflores, Surco, Barranco, Bellavista y otros de menor importancia.

El valle del Rimac tiene cierta extension al llegar al mar, pero subiendo con el rio se estrecha poco á poco hasta formar una quebrada profunda, salpicada aquí y allá por manchas de verde vejetacion, á cuya sombra se han formado otras tantas aldeas ó villorrios entre las breñas.

La quebrada asciende con mucha rapidez, y en este curso el Rimac va dejando á uno y otro lado distintos afluentes que, al abandonarlo, apocan sus aguas y lo convierten, á la altura de Chicla, en un simple riachuelo. Mas arriba todavía disminuye mas y mas, hasta bifurcarse en dos escasas y rápidas corrientes, que descienden con violencia desde el nevado y colosal muro que forma las primeras cumbres de Los Andes.

El ferro-carril de Lima á la Oroya, obra portentosa de ingenio y de trabajo, se detiene en Chicla; pero el camino de arriería continúa á través de pasos estrechos y difíciles hasta las cimas, pasando á una altura de diez y seis mil piés ingleses. Despues baja al lado oriental de la cordillera, hasta Morococha, á quince mil piés de elevacion, y continúa ya por un terreno mas abierto hasta Pachachaca y la Oroya.

Este último lugar no tiene mas importancia que la de ser un punto céntrico en donde se reunen al camino de Lima los de Jauja y Tarma.

Seria un lugar estratéjico verdaderamente importante si se tratara de cortar el paso á un ejército, pero carece absolutamente de recursos, pues solo se vé allí unas cuantas casuchas y algunas varas cuadradas de tierra sembradas de alfalfa.

Seis leguas de penosa cuesta separa la Oroya de Tarma. Esta ciudad dista cincuenta leguas de Lima y se halla entre quebradas llenas de verdura y vejetacion, donde abundan las alfalfas y animales de carga.

Jauja, situada mas ó menos á igual altura que Tarma y la Oroya, dista unas diez leguas mas ó menos de ambos lugares. Se halla en el extremo de una llanura que se extiende al sur, en un espacio de quince leguas próximamente y que está cubierta de pueblecillos, que llegan hasta el número de treinta y seis.

Esta llanura tiene una latitud máxima de dos á tres leguas y se le conoce con el nombre de Valle de Jauja, á consecuencia de su clima benigno, en contraposicion á las mesetas elevadas de Los Andes, cuyo clima es rígido y frio. Mientras aquí no se vé sino una grama silvestre amarillenta, donde pacen las récuas de llamas ú ovejas de los indios, en Jauja se producen buenos pastos, alguna cebada y trigo, papas, quinua y legumbres.

En el sur del valle está Huancayo, poblacion de regular importancia y donde se exhiben semanalmente todos los productos indíjenas de la sierra.

El número de habitantes comprendidos en los treinta y seis pueblos de estas provincias asciende, aproximadamente, á 150,000.

Desde el mes de Noviembre hasta el de Mayo es decir, durante el verano, se hace sentir en la sierra un clima estraordinariamente frio y tempestuoso. Continuas y diarias tormentas, que se traducen por un continuo caer de agua, de granizo y de nieve, acompañadas de truenos y de rayos, concluyen por engrosar estraordinariamente las corrientes que se precipitan con impetuosidad hácia las partes bajas, arrastrando guijarros de toda clase y á veces enormes trozos de rocas. Por el lado de la costa aumentan los rios, se humedecen las quebradas y muchas veces se producen crecientes que interrumpen hasta el tráfico de los ferrocarriles.

Respecto á los caminos de la sierra, se interceptan y destruyen en todas partes, y los fangos concluyen por hacerlos verdaderamente intransitables.

A consecuencia de estas lluvias en la cordillera y del subsiguiente aumento de las aguas, el tráfico entre la cordillera y la costa cesa casi del todo, y esta es la razon por que en Lima la carne escasea desde Diciembre á Mayo. En estos meses esta ciudad se surte en gran parte de Chile, que manda allí no solo sus ganados, sino tambien sus trigos y otros productos.

He entrado en estos detalles porque es necesario que todos se penetren: primero, de que el clima de Lima y sus alrededores es bastante sano, y despues que durante la mitad del año no solo la costa escasea de los recursos de la sierra, sino que tambien no pueden venir por ese lado tropas ni ejército alguno, á no ser pasadas las aguas.

El ejército que, partiendo, por ejemplo, de Arica, quisiera llegar por tierra á Lima en este tiempo, quedaria en sus nueve décimas partes retardado, si no destruido por los fangos, precipicios, torrentes y rios crecidísimos que surcan por todas partes los Andes en ese larguísimo trayecto.

Aun mas: suponiendo que llegaran despues de tres ó cuatro meses del mas penoso viaje, ¿con qué recursos contarian para mantenerse en los alrededores de Lima, en caso de estar ocupando nosotros esta capital?

Se dirá que las mulas de Tarma y los asnos y llamas de Huancaya y Jauja podrian venir con ellos, cargadas de carne seca y de cereales; pero ¿cómo renovar estos viajes?

Ahora, tratándose de nosotros, la cosa varía completamente: contando con el mar y con numerosos transportes, no escasearemos jamas de harina ni de ganados; es decir, de pan y de carne, lo único cuya carencia podria ser causa de molestias para nuestros soldados.

Si los españoles en 1820 abandonaron á San Martin la ciudad de Lima sin intentar defenderla y se internaron á la sierra en busca de alimentos y recursos; si despues Búlnes la abandonó á Santa-Cruz y se dirigió á la cordillera por el departamento de Ancach para no perecer en la ciudad, se debió exclusivamente á que ni La Serna, ni Búlnes contaban con el mar. Carecian los españoles no solo de escuadra suficiente, sino tambien de un punto cualquiera fuera del Perú de donde proveer sus ejércitos. Respecto á Búlnes, escasamente contaba con los buques necesarios para transportar su jente de un lugar á otro, pues al salir de Chile se creyó que en el Perú encontraria todo género de recursos, en lugar de la hostilidad traidora de Orbegoso.

Aun dado que Búlnes hubiera poseido doble número de buques, éstos eran de vela, y en ir y volver á Chile por mercaderías habrian tardado mas del tiempo necesario que el que se necesitaba para que se consumiesen las provisiones existentes.

Ahora todo es distinto. Contamos con veinte vapores y un buen número de buques que pueden ser remolcados por aquellos; y con solo algunos que distraigamos en el trasporte de artículos de consumo para nuestro ejército, basta y sobra para mantenerlo en la abundancia.

Comparar, pues, la situacion de España y Chile en 1820 y 1837, con la actual nuestra, es olvidarse completamente de las causas que produjeron aquellos efectos, y de los recursos que ahora poseemos.

Marsella

Durante el año 1879 el número de nacimientos en Marsella ascendió á 9,705, correspondiendo á ellos 4,935 niños y 4,470 niñas. En los diez últimos años solo una vez los nacimientos han escedido de esa cifra, y fué en 1876, en que se registraron 9,895.

La poblacion de Marsella pasa de 350 000 almas, y en ella se consumen anualmente 60.000.000 kilógramos de pan, 547,311 hectólitros vino, 7,100 hectólitros de alcohol, 34,000 hectólitros de cerveza y 13.697,000 kilógramos de carne fresca.

La comisaría especial de puertos ha publicado los datos estadísticos referentes al puerto de Marsella en el año 1879, de los cuales resulta que el movimiento general de buques ha sido en dicho período de 16,203, de ellos 7,032 de vapor y 9,171 de vela, perteneciendo entre los primeros á la nacionalidad francesa 4,898 y á otras naciones 2,124. En cuanto á los buques de vela 4,531 son franceses y 4,633 extranjeros. Los buques entrados en los puertos de Marsella en el mismo año son en número de 8,126, y los que salieron de ellos ascienden á 8,077. Todos estos buques han trasportado 161,455 pasajeros de ellos 119,842 paisanos, 30 623 individuos del ejército, 104 presos civiles y 1,051 presos militares. Los gastos de viaje de 9,835 pasajeros, funcionarios públicos y otros los ha costeado el Estado.

Durante el primer semestre de 1879 entraron en Marsella por mar 16,472 bueyes, de los cuales 5,534 procedian de Italia, 10,350 de la Argelia y 588 de diversos puntos, y 154,314 carneros de los cuales 2,254 eran procedentes de Italia, 151,665 de la Argelia y 425 de otras partes; resultando una entrada de 2,949 bueyes y 57,319 carneros mas que en igual período del año 1878. Por el contrario, se nota una disminucion en los arribos de cerdos comparativamente con igual período del año que acaba de mencionarse, habiendo sido en número de 1,240 los cerdos llegados en 1879 y de 5,490 los que llegaron en 1878.

El partido socialista se está organizando abiertamente en Marsella. Los periódicos radicales publican las actas de la *Federacion marsellesa* que consiste en la reunion bajo una direccion única de todos los síndicatos de obreros de las varias corporaciones de artes y oficios. Esta asociacion, que se halla en relacion con el comité central federativo establecido en París, no se ha ocupado hasta ahora mas que en asuntos preliminares. En su última sesion acordó que cada trabajador deba dar dos francos para gastos de organizacion de la Sociedad. Por su parte los obreros pacíficos y los amos previsores se organizan para neutralizar los esfuerzos de sus adversarios.

Filipinas

(De la *Correspondencia de España*)

En carta de Filipinas fechada en Samar (Cathalogan) el 24 de Noviembre nos dicen que el dia 19 de dicho mes sufrió aquella poblacion un terrible vaguío que destruyó completamente ciento cuarenta casas, dejando en pié únicamente media docena y esas en malísimo estado. Al propio tiempo tres bergantines goletas fondeados á la vista, se iban á pique viendo perecer la tripulacion y perderse la carga, sin poder prestarles ausilio alguno por el estado horroroso de la mar. El que escribe dicha carta, que es el interventor de hacienda de aquella provincia, elogia estraordinariamente la conducta observada por el alférez de carabineros Sr. Morales, que arrostrando los mayores peligros y con cuatro ó seis individuos del cuerpo, se multiplicaba acudiendo á prestar ausilios á todas partes, sin descuidar los intereses de la Hacienda, cuyo celoso jefe en los momentos que el huracan hacia mas estragos, recorria tambien la poblacion en union de dicho alférez y acudia á ausiliar al gobernador quien, con su simpática hija, corria grave riesgo de perecer sepultado bajo los escombros de su propia casa.

Segun escribe dicho funcionario, el espectáculo que ofrecia la poblacion en los momentos en que los horrores del vaguío se hacian sentir con mas intensidad, á la vez que terrible, era sublime y conmovedor; aquellos infelices indios, ó sea toda la poblacion (pues no llegan á una docena los europeos), arrodillados en los pisos bajos de las pocas casas que habian quedado en pié, entonaban con la mayor uncion evangélica fervorosos y sencillos cánticos al Todopoderoso, demandando consuelos para tan grande calamidad.

Jamas, segun la referida carta, se habia sentido en aquella provincia un vaguío tan horroroso. Samar, la capital de la provincia, casi ha desaparecido.

Deuda francesa

M. Pablo Leroy Beaulieu ha publicado últimamente los siguientes datos sobre la deuda pública en Francia:

Deuda consolidada — De 5 p. %: 6,920.032,100 francos de capital; de 4 ½ p. %: 832 080,800 francos; de 4 p. %: 11.152 350 francos; de 3 p. %: 12,111.238,230 francos: total de la deuda consolidada.	19,871.503,480
Deuda flotante en 31 de Marzo de 1878	812 800,000
Deuda vitalicia	1,272.000,000
Capital aproximativo de las anualidades diversas á plazo	4,000,000,000
Capital del 3 p. % amortizable emitido en 1878.	500.000,000
Total del capital de la deuda francesa	26.458.503,000
Los intereses de la deuda consolidada ascienden á	745.957,546
Las anualidades por los capitales reembolsados	319.320,333
La deuda vitalicia	132.447,619
Total general de las anualidades.	1,197.725,498

En estas sumas no se incluyen las que se han destinado para subvencion y garantía de puertos, rios, ferro carriles, etc., que ascienden á unos 68 millones de francos de interés anual.

El servicio de la deuda pública importará en 1880 un 46 por 100 del total del presupuesto de ingresos, que es de 2,749.500,000 francos.

Una publicacion notable

[De *La Época* de Madrid].

Se acaba de terminar, despues de nuevo años de trabajos, la publicacion de una obra que ha llamado grandemente la atencion de los bibliófilos y amantes de la literatura patria; que ha merecido el elogio de toda la prensa de España y del estranjero, y ha sido recompensada en las Esposiciones de Viena y Filadelfia. Nos referimos á la reproduccion foto-tipográfica por el coronel D. Francisco Lopez Fabra, de la primera edicion de *Don Quijote de la Mancha*, aumentada con la iconografía del mismo, ó coleccion de 101 láminas, tomadas de las 60 ediciones diversamente ilustradas que, durante 257 años, se han hecho de esa obra en diez naciones diferentes.

No hay nacion alguna, podemos sostenerlo con legítimo envanecimiento, que haya levantado un monumento literario igual al que España ha dedicado en esta ocasion á Miguel de Cervantes.

Sabido es que el *Quijote*, tal como hoy dia lo conocemos, no se publicó de una vez. La primera parte salió á luz en 1605, y solo diez años despues, en 1615, publicó Cervantes, un año antes de su muerte, la segunda, como complemento necesario de la primera.

Las numerosas ediciones que del *Don Quijote* se han hecho posteriormente, han alterado algun tanto el original, unas veces por la censura, y otras bajo el pretesto de corregir defectos ó faltas de impresion, ó por el afan de introducir inútiles innovaciones.

La reproduccion foto tipográfica, ó edicion *facsímile*, tiene, pues, el doble mérito de darnos á conocer la incomparable novela en la misma forma que se publicó 275 años atrás, con la misma ortografía usada á principios del siglo XVII, los mismos caractéres y, lo que constituye su verdadero mérito, en un todo conforme al original de Cervantes, que él mismo vió imprimir.

Cada una de las 1248 pájinas que tiene la reproduccion, es una fotografía exactísima de su homóloga de la edicion primera, y tal es su fidelidad, que cree uno tener entre manos uno de los rarísimos ejemplares que se conocen de la verdadera edicion de 1605, cuyo precio, si posible fuera encontrarlos á la venta, seria incalculable.

El arte del grabado estaba poco difundido en España en aquella época, y la mayor parte de las publicaciones de entonces carecia de esa representacion gráfica, tan empleada hoy dia, y que ha venido á ser, en toda obra de ese género, una parte tan indispensable casi como el mismo testo.

La primera edicion de la obra maestra del príncipe de nuestros ingenios carecia, pues, de láminas que ayudasen á comprender los diversos tipos de los personajes que en la novela intervienen.

La primera edicion que dió á luz una lámina, como portada de la misma, fué la de 1622, de Paris, y aun esa se reducia á los dos personajes, don Quijote y Sancho montados en sus cabalgaduras. Trascurrieron cuarenta años sin una nueva ilustracion, hasta que la edicion de Bruselas, 1662, dió 31 láminas. Vienen despues las ediciones de Madrid, 1674, con 34 láminas, y la de Londres, 1687 con 13. Y con esta terminan las ediciones ilustradas del siglo XVII.

En el siglo XVIII fueron 18 las ediciones que se publicaron con láminas nuevas y 38 van en lo que llevamos del siglo actual, con lo cual son 60 las ediciones diferentemente ilustradas que del *D. Quijote* se han publicado hasta el presente.

Al concebir la idea de ilustrar la edicion *facsímile*, se ocurrió al momento la dificultad de hallar una ilustracion digna de la primera edicion del *Quijote*, pues hubiera sido impropio poner grabados modernos, por buenos que fueran, en un testo que tiene todo el caracter del siglo XVII. Entonces se pensó en formar una coleccion de láminas que representaran la idea que se han formado de esta obra las diversas naciones y distintos artistas que de ella se han ocupado, y fuera al mismo tiempo una revista del grabado durante los últimos 257 años.

Pensamiento es ese harto fácil de formular; empresa llena de dificultades al tratar de llevarla al terreno de la práctica, considerando que no existe en el mundo biblioteca pública que posea esas 60 ediciones. Afortunadamente, ese verdadero tesoro, que no se halla reunido en parte alguna del estranjero, se encuentra en Barcelona, en poder de dos distinguidos cervantistas, los cuales cedieron, con gran generosidad, la totalidad de las 60 ediciones para la realizacion de la obra.

Allanada esta primera dificultad, quedaba subsistente una segunda; la de copiar magistralmente por medio de fac-símiles é impresiones, las primorosas láminas dibujadas por artistas famosos y esculpidas en acero, cobre, piedra y madera, por todos los sistemas usados en el siglo actual y los dos anteriores.

Para vencerla, se han utilizado los portentosos adelantos realizados en estos últimos años en la heliografía; el éxito mas completo ha coronado esos esfuerzos, y así como la reproduccion foto tipográfica del *Don Quijote* ha sido reconocida como el primer fac-símile en su género, puede tambien asegurarse que no existe en el mundo artístico literario un trabajo del género é importancia de la reproduccion heliográfica de estas 101 láminas.

Las 101 láminas estan tomadas de las 2,593, completamente distintas que tienen estas 60 ediciones, y para su eleccion se ha procedido á un exámen minucioso de todas ellas. Nada mas curioso que la comparacion, por ejemplo, de los dos tipos mas interesantes de la novela, D. Quijote y Sancho Panza, segun la época de la edicion, la nacion en que se ha impreso y el artista que se ha encargado de reproducirlos como los comprendia su imaginacion. Los hay estravagantes, es cierto, pero esa misma diferencia acrecienta el interés que de la comparacion resulta.

Todas las clases de grabados están representadas en esas láminas, desde el tosco grabado en madera, de pésimo dibujo usado en España, hasta una época relativamente reciente, y de que dan perfecta idea los grabados sacados de las ediciones de Madrid, 1674, 1735, 1751 y 1765, y Barcelona, 1735, hasta los magníficos é inmejorables grabados en acero de las ediciones inglesas y algunas de las francesas, españolas y holandesas. Como puede verse en las láminas tomadas de las ediciones de 1780, 1798 y 1819, Madrid 1859 62, Barcelona; 1821 22, 1830 y 1853, Paris, 1746, el Haya, y 1738, 1755, 1796, 1801 y 1818 Lóndres.

Ciento tres artistas de los mas notables de cada época firman las láminas escogidas, las cuales forman indudablemente una coleccion notabilísima para el estudio de la historia del grabado.

En resúmen, la reproduccion foto-tipográfica de la primera edicion de *Don Quijote de la Mancha* y la iconografía del mismo se completan mútuamente y constituyen juntos una de las obras mas curiosas y raras de la bibliografía española de mayor mérito artístico y literario, y digna por todos conceptos de figurar, no tan solo en la rica biblioteca del verdadero aficionado á libros buenos, sino en otras mas modestas de los que quieran poseer la mas lujosa, fiel y estraordinaria entre todas las ediciones del *D. Quijote*.

El Sr. D. Francisco Lopez Fabra ha levantado un verdadero monumento á su patria, y asociado sus esfuerzos y su nombre á los del Manco de Lepanto.

Cervantista distinguido, su admiracion por Cervantes no se ha reducido solamente á ensalzar su nombre en Academias y Ateneos, sino á propagar

Ya que no es este el país en que se pagan los grandes servicios hechos á la patria de otro modo mas práctico que con distinciones, puede tener por seguro el coronel D. Francisco Lopez Fabra que todos los que sienten respeto por la noble profesion de las letras, lo mismo en España que en el estranjero, despues de comprar la gran reproduccion de la primera edicion del *Quijote* y la iconografía del mismo, y colocarlas en el sitio de honor de su biblioteca, se acordarán del nombre del señor Lopez Fabra como el del mas ardiente admirador de Cervantes.

(La Epoca.)

SECCION CIENTIFICA

Los cometas

EXTRACTO DE LA OBRA DE HUMBOLDT, EL COSMOS

Cuando inquirimos segun las reglas del cálculo, de las probabilidades la reparticion uniforme de las órbitas de los cometas, los límites de sus mas cortas distancias al sol y la posibilidad de que ellos mismos se escapen á nuestras miradas, nos vemos conducidos á asignarles un número tan enorme que espanta á la imaginacion. Ya Kepler, con aquella viveza de espresion que tan en alto grado poseia, dijo: «Mas cometas hay en el cielo que peces en el océano.» Con todo, el número de las órbitas calculadas hasta ahora apenas llega á 150, si bien es cierto que se calcula en 600 ó 700 el de los cometas cuya aparicion y carrera por entre las constelaciones conocidas se hallan comprobadas por documentos mas ó menos auténticos.

Mientras que los pueblos clásicos del occidente, es decir, los griegos y los romanos, se limitaban á indicar de tiempo en tiempo el lugar del cielo en que un cometa efectuaba su aparicion, sin fijar nunca cosa alguna acerca de su direccion aparente, los chinos, por el contrario, observaban y anotaban con esquisita diligencia todos estos fenómenos, de suerte que en sus preciosos anales encontramos pormenores circunstanciados sobre el camino seguido por cada cometa. Estos documentos se remontan á veces á mas de cinco siglos antes de la era cristiana, [...]

LITERATURA

Revolucion del 25 de Mayo de 1810

PRIMERA PARTE

I

Los hechos morales y latentes, que constituyen la vida íntima de los pueblos, transforman la conciencia individual, que se opera por la lenta elaboracion de las ideas y de los sentimientos, y por el desarrollo de las facultades intelectuales. Los hechos visibles y materiales, que constituyen la vida esterna, y cuya accion es mas tangible, nos hacen ver cómo esos hechos reaccionan sobre la vida civil, modificando profundamente la condicion social, y alterando en lo sustancial la constitucion política y económica de la colonia.

Tales fueron en concreto las causas eficientes de la revolucion argentina: el desarrollo armónico de las fuerzas morales y de las fuerzas materiales, de los hechos y de las ideas, del individuo y de la sociedad. La accion simultánea de este doble movimiento combinado, que obra á la vez sobre la parte y sobre el todo, es lo que esplica la relacion de los sucesos entre sí, el vínculo que los une, la causa originaria que los produce y el resultado que es su consecuencia lógica. Así progresaron las ideas económicas, al mismo tiempo que el pueblo se enriquecia por el trabajo; se fortaleció el poder militar de la sociedad, al mismo tiempo que se desenvolvia el espíritu público en los nativos: se generalizaron las ideas de buen gobierno, á medida que se conquistaban mayores franquicias políticas y municipales; surgiendo teorías revolucionarias de gran [...]

III

Alarmado el Virey con est[...] á todos los jefes militares e[...] che del 19 al 20, para decir[...] para contener á los inquiet[...] abierto, y para apoyar su co[...] A lo que contestó con energ[...] —«No cuente V. E. conmig[...] «patricios para eso: se tr[...] «suerte y la de la América, [...] «gora en sus manos. V. E. [...] «su dimision: el que á V. [...] «mandarnos, ya no existe, [...] «poco V. E. la tiene ya; [...] «reasumir nuestros derech[...] «nosotros mismos.» Todos [...] escepcion de uno hablaron [...] desde aquel momento quedó [...] del Virey.

Una reunion patriótica t[...] D. Martin Rodriguez, frente [...] allí se acordó volverse á re[...] casa de Rodriguez Peña, á [...] San Miguel, resolviéndose [...] permaneciesen acuarteladas [...] de la primera lista con sus [...] revolucionarios mandaban [...] cuarteles.

En la noche reuniéronse [...] Peña: D. Manuel Belgrano, [...] D. Francisco Antonio Ocam[...] da, D. Juan José Viamonte, [...] Dr. D. Feliciano Chiclana, [...] su hermano D. Francisco, D[...] Hipólito Vieytes y D. Agust[...]

Bartolomé Mitre.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Paysandú—Avelino Aguirre y 44 de compañía, Mariano, Pedro y Amalia Ribis, María y Luisa Laborde, María Togel, José Horta, A. Mo. Coll, Pedro y María Pellejó.
Uruguay—Juan y Pedro y Espalter.
Fray Bentos—Fermin Rodriguez, Gregorio García, José Pe[...]

Gualeguaychú—P. B. de Conou.
Mercedes—Cárlos Crapa, Isabel Mansio, Cárlos Weltram.
Palmira—Pedro y Gracia, A Ausque.
Buenos Aires—Fernando Berdin, Adolfo Gie, L. P. de Mo[...], Ignacio Navajas, Pedro Busquet, Cárlos Mc, [...] Jaime Ferrer, María Ferrer, P. Mecci, Samuel [...], Francisco Ouber, Mariano Echegoyen, Juan Arostegui, [...] Luis Bermeuzo, Francisco Micelli, C. Monthauso, [...] M. Machado, José García, José Ferrari, Gregorio Ro[...], Juana Mernanés, José Villamil, Guillermo Sachan, [...] Antonio Galli, Joaquín Isqui, Eduardo Berger, [...] María Buela, Avelina Buela, Esteban Malasa, [...] Agustin Colombo, Julio Callio, María Callio, Miguel Ros, [...] Antonio Olivera, B. Rey, Luis Pitto, Bernardo [...] José Fernandez, Doroteo Gomez, Pedro Haza, Angela, [...] Tomás, Pedro, María y Juan Hoden, Juan Laserg, [...] N. Beage.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

SAMEDI 13

COMPAGNIE FRANÇAISE

DIRIGÉE PAR M. F. VERNEUIL

Pour la première fois à Montevideo, le grand succès du jour:

JEANNE, JEANNETTE ET JEANNETON

Opéra-comique en trois actes et un prologue, musique de Lacome.

Distribution.—«Jeanneton», Mme. Leuters; «Jeanne», Mme. L. Verneuil; «Jeannette», Mme. Bellon[...]; [...] Masque», Mme. Andrée; «2me. Masque», [...] «3me. Masque», Mlle. Henriette; «Flo[...]

REMATES

Federico Ruano

y C.ª, un amueblado para sala, cuadros, una araña de cristal de 4 luces á gas, 1 id. de 1 luz, alfombrado de tripe, 1 rico aparador para comedor con mármol y espejo, y los dormitorios con muebles hamburgueses. 760.mz6

Por el mismo

DE MUEBLES

Picadura habana, cigarrillos y de gran variedad de artículos,

En nuestra casa, Piedras, núm. 134.

El viernes 12, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristalería, platina, bebidas, alfombras y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Por liquidacion de facturas: 4 barricas picadura habana, 2 id. id. id. hebra, una partida de cigarros habanos y cigarrillos. 785.mz9

Por el mismo

DE DOS PROPIEDADES

Perfectamente situadas y con tres frentes á las calles: Cámaras núms. 217 á 221, Yerbal 35 y Camacuá 42.

Venta al mejor postor.

El lunes 15, á las 4 de la tarde, venderémos precisamente á la mas alta postura, las propiedades siguientes:

1.ª Con 16.75 metros de frente á la calle de Cámaras, esquina con 17.33 metros á la calle de Camacuá, con 8 piezas, la casa de negocio y un cuarto, aljibe, aguas corrientes y caño maestro á las dos calles.

2.ª De 10.92 metros frente á la calle de Cámaras por 17.03 á la calle de Yerbal, tambien esquina, con 14 piezas, aljibe, aguas corrientes y caño maestro.

Su ventajosa situacion, pues solo distan una cuadra del mercado Principal, hace que el comprador asegure una buena renta.

Están edificadas con arreglo á todas las disposi[...]

Alfredo Nebel

Leandro H. Pinazo

Por el mismo

DE MERCADERÍAS

Paullier hermanos

Ricardo Meura

Cipriano C. Silva

Agustin Sorracco

Rossell hnos. y Romaña

M. A. Magariños y C.ª

Carlos Moratorio, hijo

Carballo Romaña y C.ª

Juan Favaro

Valdez y Piriz

J. G. Previtali

Ruano y Gomensoro

SECCION JUDICIAL

AVISOS

AL PÚBLICO

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO

En la presente semana se hallan de turno los siguientes jueces: En el Tribunal Superior de Justicia, los Dres. D. Martin Berinduague, D. Rosendo Otero y D. Laudelino Vazquez.
En los Juzgados de lo Civil, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Comercial, el Dr. D. Adolfo Artagaveytia.
En lo Criminal, el Dr. D. Carlos A. Fein.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 9

[illegible]

Juan F. Castro, Secretario.

Señores Castro—Fortesa—Gallinal

Dia 9

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 9

[illegible]

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 9

[illegible]

Eusebio Comisso, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 8

[illegible]

Dia 9

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 9

Sucesion Josquina Castillo con la de Diego Castillo [2]; Manuela Pons de Pol con Tomás Benvenuto; Candelaria Rubio y otros, informacion; Eigaresta tercería en autos Machiotti con Bonora; test'ría Francisca Suleiva de Sienra; Josefa Castro con José Garrido; Eustaquio Reyes con Luis Daltro; Ambrosio Velazco con Luisa Brito [4]; menores Gerardo Nogueira tercería en autos Puatto con Nogueira; Manuel Tabares con Petrona Molina; test'ría Juan A. Martinez con Pampillos; Eulogia S. de Cortinas tercería en autos Marquez con Cortinas; bienes de Latorre, informacion; Test'ría Pedro Rossell; Test'ría Bernardo Arberech; Testamentaria Narciso Fulgueras; Ramon Pintos con Blas Montes; Ramon Juega Charlin con José Mora; Intestado Jaime Giró y Flores [2]; Luisa Sanchez con Lino y Rosario Baez; Intestado Enrique Joanicó; Asuncion Moreira de Taborda, venia; Joaquin Suarez con José de la Cruz; Test'ría Maria S. de Otero; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas; Elmira Maines de Marquez con Carlos Marquez; Laurencio Rodriguez con Antonio Robaina.

S. Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Juez de turno termina el 13]

Dia 9

Incidente sobre declinatoria de Jurisdiccion en autos Francisco Santayana con Banco Mercantil [2]; Incidente sobre cobro de honorarios Simon Bignalas al Dr. Antonio Ramos en autos Josefa C. de Freire con Amaro Carve; Teófilo Capdevilla tercería en autos Julia C. de Sienra con Leopoldo Capdevilla; Jorquina Viera intestado; Juan Caracoch, testamentaria; José Lena con Pedro Hi-

[illegible]

Benito Montaldo, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á El Siglo, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Se hace público á los efectos de lo dispuesto en el art. 1,746 del nuevo libro cuarto del Código de Comercio, que el estado de grados y preferidos correspondiente al concurso de D. Rafael Valls, se encuentra en la oficina actuaria, depositado por el término de diez dias, para que puedan examinarlo los interesados.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—Juan R. Alsolar, escribano público. mz1 8

[illegible]

Juzgado de lo Civil

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er turno, Dr. D. José Luis Vila, y á solicitud de la sucesion de D. Francisco Rivarola, se hace saber que la sucesion del coronel D. Manuel M. Aguiar tiene interdiccion para disponer de la isla del Vizcaino.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—Benito Montaldo, escribano público. mz7.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 8 de 1879. — Silvestre Sienra, escribano público. f24.4meses

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.ª Justa Anza de Aristegui; citando á los que se consideren con algun derecho sobre esa sucesion, para que comparezcan á deducirlo dentro del plazo de quince dias de esta fecha, en la oficina del que suscribe, establecida en la Union, calle del 18 de Julio, n. 166.—Villa de la Union, Marzo 8 de 1880.—J. P. Vila, escribano público. mz9.10

Juzgado Ldo. Depl. de San José

De mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Isaac Gil, se cita y emplaza á D. Isidro y D. Faustino Robayna, para que por sí ó por apoderado en forma y dentro del término de noventa dias, contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Lorenzo Robayna y doña Vicenta Rodriguez—San José, Diciembre 6 de 1879.—Sixto de la Hanty, escribano público. d13.3m.

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Habiendo solicitado permiso D. José Rabelino para extraer del nicho n. 282 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de D. José y de don Agustin Rabelino, los restos de José Ambrosio, Luis Garaverti, Fernando Palombo, Marcelino Borges, Agustin Giribaldi, Domingo Grido, Ursula Fasala y Evergisto de Ambrosio, se previene á los interesados que dentro del plazo de tres meses deben trasladarlos á otro local; de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Febrero 21 de 1880.
f25 3meses — *La Direccion.*

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1880

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

AL PÚBLICO

Como los anuncios de la **Librería Fermepin** constituyen una propiedad industrial segun contrato celebrado con la imprenta de «El Siglo» para la 1.ª, 3.ª y 4.ª carátula y el encabezamiento de los doce meses del Gran Almanaque de «El Siglo» para 1880, será perseguido ante los tribunales todo individuo que cometa el abuso de adulterar, desfigurar, ó aplicar otros rubros que los de la **Librería Fermepin** cuando los ejemplares son destinados á la venta al público. d4—

Principios Elementales DE GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

POR DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses se abona 4 por ciento anual.
Por seis meses se abona 5 por ciento anual.
POR DESCUENTOS—Convencional.

POR CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el once por ciento anual.
NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin del trimestre un interés de tres por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido *uniformemente* acreedora durante el trimestre.
Montevideo, Febrero 28 de 1880.
f29.1mes

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA Y Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

CAPITAL: libs. est. 2.000,000

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

195—CALLE SARANDI—195

ESQUINA MISIONES

XXVII

RETRATO

La persona que quiera obtener un b[...] á precio baratísimo, y especialmente en varias personas incluso criaturas, con to[...] feccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 2[...]

Se hacen reproducciones de cualquier cla[...] maño natural. Se venden artículos y prod[...] micos especiales para la fotografía.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

mz6.perm

EL CAPITAN A. SBARBAR[O]

de la barca italiana «Antonietta C.», precisa [...] tidad de seis mil pesos, mas ó menos, á la g[ruesa] ventura sobre dicho buque y carga, par[a pa]gar los gastos de las averías sufridas en su [viaje] de Chinchas con destino á Génova. Se reciben [pro]puestas en el Consulado General de Italia, h[asta el] dia once del corriente mes, en pliegos cerrad[os que] serán abiertos el dia siguiente á las 3 de la [tarde] en presencia de los interesados, á los efecto[s que] correspondan.

El capitan, *A. Sbarbaro.*

mz4.7

PLANILAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

AVISOS Y ANUNCIOS

CASA AMUEBLADA

Se venden las existencias de una de las mas nombradas y acreditada casa amueblada, situada en la principal calle de esta ciudad. Para pormenores, dirijirse á Federico Ruano, calle del Sarandí, n. 183, entre Zabala y Misiones. f18.

A LOS ESTANCIEROS

En el Departamento de Paysandú (islas de Arguello) á inmediaciones del Paso Quinteros, hay dos mil reses ganado de cria para vender; ganado de buen consumo. El que se interese puede ver á os Sres. Alvarez hermanos en dicho paraje.
José Hipólito Martins.
f19.2meses

FOLLETIN 41

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Y cumplió cruelmente su palabra.
Guillermo, nombrado stathouder de las Provincias Unidas, toma por esposa, en vez de una bastarda, á la hija del duque de York, que reinó despues con el nombre de Jacobo II, y como este fué aliado de Luis XIV por conformidad de religion, Guillermo aprovechó el odio que la Inglaterra protestante alimentaba contra su rey papista. Excitó á los ingleses á destronar á su suegro, y como era nieto de Carlos I, como su esposa era hija del rey destronado, Guillermo pudo reivindicar con doble título la corona de Inglaterra, que obtuvo por medio de sus acertadas negociaciones, que mereció por la señalada victoria que alcanzó contra los papistas auxiliados por la Francia en la jornada de Boyne; y sentado sólidamente en aquel trono, apoyado por la Holanda, cuyo gobierno continuaba ejerciendo con el título de stathouder, aliado del emperador, de la España, de la Suecia y de la Saboya, desde la liga de Augsburgo, pudo lisonjearse de ser para el rey de Francia un importante enemigo.
Desde aquel momento, Louvois que tanto deseaba la guerra, debió quedar satisfecho; entre los dos leones, poseidos de orgullo y de ambicion, que codiciaban la misma presa, no habia paz posible hasta que uno de ellos quedara humillado y yerto á los piés de su adversario.
Durante el sueño de uno de aquellos leones, Louvois llevó cien mil hombres delante de Mons; Guillermo no creia que los franceses tuviesen dispuesto un ejército cuando él no tenia ni un soldado. Acababa de salir de Lóndres, dejando como de costumbre la regencia á su esposa, y volvia con placer á sus queridas provincias holandesas que le preparaban un triunfo, mientras que él solo les pedia las selvas de su hermosa quinta de Loo y jabalíes bien terribles.
La Holanda era para Guillermo, desde su elevacion al trono de Inglaterra, como una de aquellas casas de recreo que construyeron los romanos á la otra parte del mar; en ella descansaba, en ella regocijaba su corazon el sonido de su lengua maternal, en ella encontraba ideas placenteras, y como en un baño corroborante, el soberano constitucional de los tres reinos adquiria nuevas fuerzas en la república de las siete provincias.
Allí se insultaba y amenazaba á la Francia, allí se imprimian folletos y confeccionaban manifiestos; y desde allí, en fin, los reformados, expulsados de Francia por la revocacion del edicto de Nantes, devolvian á su patria, no todo el daño que de ella recibieran, pero mucho mas del que autoriza la religion cristiana, por mas reformada que sea.
Guillermo que se prestaba con complacencia á cuantas familiaridades querian tomarse con él sus favoritos holandeses, no permitia empero que zahiriesen á Luis XIV tanto como ellos habrian deseado. El rey de Francia era el mónstruo, Louvois la víbora de los holandeses, y si Guillermo les abandonaba á Louvois, variaba de conversacion siempre que un cortesano aventuraba alguna lisonja á expensas del rey de Francia. Semejante generosidad era imitada por Luis XIV, que jamás insultaba á nadie, y cuyo odio no descendia nunca hasta la grosería; es cierto que continuaba llamando al nuevo rey de Inglaterra el príncipe de Orange, al paso que llamaba á Jacobo II mi hermano; pero como daba al pretendiente una córte, ejércitos, millones, todo en fin, esperando á que recobrase su trono, pagaba harto caro el derecho de llamarlo Majestad.
El año anterior, en la batalla de Boyne, una bala de cañon rozó el hombro de Guillermo, y corrió la voz de su muerte: los tontos de Paris iluminaron sus casas, encendieron festivas hogueras y quemaron por las calles muchos maniquíes de mimbres á los que llamaban príncipes de Orange. En las provincias se cantó un *Te Deum*.
Pero en Versalles no mostró el rey emocion alguna, y no manifestó alegría ni con sonrisas ni con una palabra, ahorrándole su dignidad natural la decepcion y el ridículo que experimentaron los medrosos alarmistas, cuando se supo al dia siguiente que el príncipe de Orange se encontraba en su cabal salud.
Así, pues, ambos enemigos se apreciaban y respetaban, esperando la ocasion de exterminarse; la cuestion de personas, en vez de reducir las proporciones de aquella hostilidad, las hacia por el contrario mas grandes.
Esa es la causa porque encontramos á Guillermo algo grave entre el estrépito de las fiestas á que se entregaba la ciudad de la Haya, en celebridad del regreso de su amado stathouder. Guillermo habria preferido marchar á los bosques con su jauría; pero la Haya, engalanada como en los dias de sus mas solemnes festividades, habia levantado arcos de triunfo; la Haya habia compuesto versos latinos y neerlandeses, ensalzando á Guillermo y depriniendo á Luis XIV; la Haya, en fin, daba aquella noche al stathouder una funcion teatral y una cena.
Tarea enojoso seria explicar el festin destinado á un rey inglés por los cocineros holandeses, y quizás nos esté escuchando la sombra de Vatel; pero digamos algo del espectáculo, en el cual la Francia tenia no poco que ver.
El palacio real de la Haya se eleva en un magnífico estanque llamado el Vivero; como en Venecia, las ventanas se reflejan en las sombrías aguas. En estas, que encierran los peces mas hermosos del mundo, habíase levantado á toda prisa un teatro de ochenta piés cuadrados, representando cuatro reinos, uno en cada lado: la Inglaterra, la Escocia, la Irlanda, y fuerza es decirlo, la Francia, quimérica posesion que los soberanos ingleses se empeñan en pintar en su blason, no pudiendo inscribirla en el mapa.
Mientras que la multitud admiraba aquel edificio y saludaba con sus vivas á Guillermo y á su córte, instalados delante del Vivero en gradas de terciopelo, vióse aparecer á derecha é izquierda del lago á dos enormes leones, el inglés y el bátavo, que parecian andar por el agua. Sobre ellos, ó por mejor decir, entre ellos, en el fondo del teatro, apareció el sol, un gigantesco sol de madera, con un rostro ancho y estúpido, erizado á guisa de peluca de unos cincuenta rayos, que los patriotas artistas holandeses habian con gran pesar cubierto de papel dorado.
A la vista del sol, el público profirió uno de aquellos gruñidos salvajes, que los hombres deberian abandonar á las fieras para sus momentos de mal humor.
Guillermo, en quien se fijaron todas las miradas como preguntándole si comprendia el apólogo, permaneció impasible, y nada reveló el gozo de su corazon, que palpitaba como el de los demas de orgullo y de furor nacional.
Tratábase de ver cuál de ambos leones, el bátavo ó el inglés, devoraria al sol, pues nadie en la Haya podia pensar que el astro y los animales hubiesen aparecido allí por otra cosa, ni que fuese el sol el devorador de los leones. Sin embargo, en Africa sucede así.
No olvidemos, empero, que nos hallamos en un teatro, en medio de un estanque, y que el sol pierde gran parte de su fuerza cuando está tan cerca del agua, y con sus rayos de madera y de papel dorado.
Los leones abrian sus fauces amenazadoras, el sol giraba sus colosales ojos, la lucha iba á principiar, y los rugidos populares denotaban una emocion llegada á su colmo.
De repente el sol agitó sus rayos como la rueda de un coche, y lanzó torbellinos de fuego contra los leones, por medio de mil y mil cohetes que se inflamaban recíprocamente.
El pueblo guardó un silencio equívoco á pesar de la magnificencia del espectáculo; parecíale que el sol tenia harto fuego, los leones sobrada paciencia, y no faltaron entusiastas que gritaron: Al agua ese sol! al agua!
Pero qué desquite para los leones! El infortunado sol se agitaba aun dejando oir sus últimos y débiles petardos, cuando inflamándose á su vez los dos cuadrúpedos, le bombardearon con tantos cohetes, lanzaron contra él tantas bombas, tantas chispas y tantos rayos, que ahogaron con rugidos su miserable chisporroteo, su fuego con volcanes deshechos, y despues de inundarle de humo, le obligaron á ocultarse entre las aguas del Vivero, donde se sumergió vergonzosamente.
Entonces mil encendidas estrellas iluminaron los pálidos rostros de cien mil espectadores, que prorumpian en alaridos de gozo, capaces de desquiciar el palacio y de hacerle caer en el lago con el sol, cuya humillacion celebraban.
Luego todos los ojos buscaron una aprobacion y quizás una espresion de gratitud en el rostro de Guillermo, y en efecto, aquel fuego, aquel humo, aquel estrépito, aquellos aplausos, aquella alegría nacional, de la cual era á la vez causa y objeto, aquella embriaguez, habian llegado hasta su corazon. Guillermo conmovido, se inclinó para dar gracias á sus compatriotas; el demonio del orgullo habia reinado en él durante un segundo, y Guillermo habia visto con una sonrisa la alegoría del sol sumergido, él que despedia á los aduladores, y á los que cantaban sus alabanzas, diciéndoles: Bribones! me tomais por el rey de Francia!
En aquel momento uno de sus capitanes familiares penetró bajo el dosel de terciopelo, se acercó al rey Guillermo, y le dijo al oido:
—Señor, aquí está un francés portador, segun asegura, de una importante noticia.
El rey en quien estaban fijos aun todos los ojos, no hizo movimiento alguno, y sin mirar siquiera al capitan, le preguntó en voz baja:
—Qué clase de hombre es?
—Una especie de espía, un desertor de rostro repugnante, un hombre rendido de cansancio.
—De dónde viene?
Y el rey continuaba mirando los demás fuegos artificiales que celebraban la muerte del sol.
—De la residencia del marqués de Louvois.
Guillermo se estremeció como un arpa agitada por el viento.
—En la galería, dijo precipitadamente.
El capitan partió, y levantándose, Guillermo al disparar los últimos cohetes, saludó al pueblo poniéndose la mano en el corazon, y salió del pabellon de terciopelo con los lores ingleses y los nobles holandeses que formaban su cortejo.
La brillante reunion atravesó la galería, en cuyo estremo, en una inmensa sala resplandeciente de luces, de plata y de cristales, se hallaba servido el formidable festin, cuyos homéricos esplendores hemos renunciado á describir.
La mirada de los convidados distinguió aquella perspectiva desde los primeros pasos que dieron por la galería, pero Guillermo miraba con zozobra á todos lados, hasta que distinguió, apoyado, ó por mejor decir desfallecido, cerca de una columna de mármol, á un pobre diablo sin aliento, calvo, estenuado, y vigilado por dos pajes que observaban sus menores movimientos.
Guillermo habia visto tantos enemigos frente á frente, que era muy conocedor en materia de odio, y aquel semblante no le hizo sospechar puñal ni veneno. El recien llegado parecia el miedo en persona, vestido con ropilla y calzado con empolvadas botas; pero á pesar de su repugnante aspecto, tenia aquel hombre cierto aire de soldado que atrajo en seguida al stathouder.
De repente salió del grupo que se encaminaba á la sala del festin, y dijo á los que le rodeaban:
—Pasad adelante, señores; os sigo.
Y se encaminó hácia el desconocido solo, con los ojos serenos y el pecho dilatado.
—Eres francés? le preguntó.
—Sí, señor.
—Me han dicho que te habias separado no ha mucho del marqués de Louvois.
—Así es.
—Eres soldado?
—Hombre de armas.
—Y te llamas?......
—La Goberge.
—Qué quieres de mí?
—Daros una noticia.
Guillermo dió un paso atrás sin afectacion y con los ojos fijos en las inquietas manos de su interlocutor; pensaba que el valor es un gran dote y la generosidad una noble virtud, pero que ni uno ni otra libran de una puñalada, y que Enrique IV, rey valiente y generoso, y Enrique III, rey generoso y valiente, habian muerto ambos por no haber hecho en tiempo oportuno semejante razonamiento.
—Sepamos la noticia, dijo el rey.
—Mons está sitiada, repuso La Goberge con la concision de un espartano.
Guillermo se estremeció.
—Te estás chanceando? dijo...... sitiada....... por quién?
—Por nosotros.
—Cuántos sois vosotros? replicó vivamente Guillermo, siguiendo el modo de espresarse de La Goberge.
—Cien mil, contestó este.
Guillermo con una sonrisa de lástima, exclamó:
—Si quieres que te paguemos, procura ganarlo antes; confiesa que Louvois te envía para turbar mi digestion, para hacerme morir de espanto.... Confiésalo, y te daré el doble de lo que él te ha prometido; pronto, que me esperan para cenar.
La Goberge, vacilante y con los ojos vidriosos, murmuró:
—Señor, mas prisa tengo yo que vos; he hecho cien leguas, y me muero de hambre y de cansancio; he venido expulsado por mi amo y amenazado con una prision eterna.
—Zopyro hizo lo mismo por Darío, dijo con ironía Guillermo, pero se cortó la nariz y las orejas para dar á sus palabras mayor autoridad. A ti solo te falta un ojo, y esto no basta para probarme que en seis semanas, y sin ruido, ha formado Louvois un formidable ejército: prodigio seria.
—Ya deberiais estar acostumbrado á los sustos, dijo La Goberge, desde el que realizó el factor Brossmann en 1672.
—Brossmann! exclamó Guillermo, el que compró todas mis municiones?
—El mismo.
—Y fué Louvois quien le envió?
—Louvois era el factor en persona.
—Pruébalo!
—Yo le acompañé á Rotterdam, y vivia con él en la casa del mercader.
Guillermo se mordió los labios hasta brotar sangre para ocultar la emocion que le causaba aquel recuerdo.
—Así pues, has venido aquí para vender á tu patria! dijo La Goberge.
—No á mi patria, sino á Louvois.
—Y afirmas.... por tu vida.....
—Que Mons está sitiada por un ejército de cien mil hombres.
—Mandado por....
—Por el rey!
Dichas estas palabras que encendieron un fuego devorador en las venas de Guillermo, La Goberge cayó desfallecido sobre el mármol del pavimento.
En aquel instante, como para probar lo que acababa de decir el prófugo, un caballero de Heinsius entró cubierto de sudor y de lodo, presentando á Guillermo una carta del príncipe de Bergues, gobernador de Mons.
Aquel era el quinto correo espedido desde la llegada de los franceses; pero Luxemburgo y Boufflers habian interceptado cuatro.
Guillermo palideció, desgarró la carta, y despidió al caballero encomendándole imperiosamente el silencio.
Inútil es decir que los lores, los nobles y la servidumbre, reunidos en el estremo de la galería, miraban aquella doble escena con ojos curiosos y estómago impaciente.
Guillermo logró domar la hidra que acababa de morderle en el corazon, y dijo con voz tranquila: